

Fecha: 04-02-2026

Medio: Maule Hoy

Supl. : Maule Hoy

Tipo: Noticia general

Título: **Se dio a conocer el Calendario Escolar 2026" clases comienzan el próximo 4 de marzo**

Pág. : 8

Cm2: 101,8

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

## Se dio a conocer el Calendario Escolar 2026" clases comienzan el próximo 4 de marzo

El Ministerio de Educación oficializó el Calendario Escolar 2026, estableciendo las fechas de inicio de clases, vacaciones de invierno y cierre del año académico para los distintos niveles del sistema educativo, con variaciones regionales determinadas por factores territoriales y climáticos.

De acuerdo con lo informado por el Mineduc, el año escolar 2026 comenzará el miércoles 4 de marzo para los estudiantes de educación básica y media en todo el país. En tanto, las y los docentes deberán ingresar el lunes 2 de marzo, con el fin de realizar los procesos de planificación pedagógica previos al inicio de las clases.

El calendario también fija el desarrollo del primer se-

mestre, las vacaciones de invierno y el término del año escolar, información clave para comunidades educativas, apoderados y estudiantes, especialmente de cara a la planificación familiar y laboral.

En el caso de las Regiones de O'Higgins, Maule y Ñuble, el calendario establece las siguientes fechas:

- Vacaciones de Invierno: desde el Lunes 22 de Junio hasta el Viernes 3 de Julio, ambas fechas inclusive.

- Último día de Clases en Establecimientos con Jornada Escolar Completa (JEC): Viernes 4 de Diciembre.

- Último día de Clases en Establecimientos sin Jornada Escolar Completa (JEC): Viernes 18 de Diciembre.

Estas fechas coinciden con las definidas para gran

parte de la zona centro-sur del país, incluyendo las regiones de Valparaíso, Metropolitana, Nuble, Biobío, La Araucanía y Los Ríos.

Desde el Ministerio de Educación se indicó que el calendario busca asegurar la continuidad de los procesos educativos, considerando al mismo tiempo las condiciones climáticas propias de cada zona y el cumplimiento de los días lectivos establecidos por la normativa vigente.

Con la publicación oficial del calendario, las comunidades educativas ya cuentan con el marco temporal para organizar el año académico 2026, tanto en lo pedagógico como en lo administrativo.